



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN ORDINARIA N° 5.168

18 DE ABRIL DEL 2.017

ARTÍCULO No.

ASUNTO

- 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES.
N°.s 5.164 Y 5.165.**
- 2.- INFORME SOBRE SALIDA SERVICIO DE INFOCOMUNICACIONES.**
- 3.- INFORME SOBRE PROYECTOS, UEN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.**
- 4.- INFORME DE AVANCE P.H. TORITO 2 (FEBRERO 2017).**
- 5.- OFICIO AJI-096-2017 SOBRE FACTIBILIDAD JURÍDICA PARA AJUSTES SALARIALES.**
- 6.- INFORME JUNTA RELACIONES LABORALES (ITCR).**
- 7.- CORRESPONDENCIA.**
- 8.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.**

FIRMA DEL ACTA



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

ACTA 5.168

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACION DE QUORUM:** al ser las diecinueve horas del día dieciocho de abril del año dos mil diecisiete, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Salvador Rojas Moya, Presidente, Mariangella Mata Guevara, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, por lo que el señor Presidente otorga 15 minutos de espera, para completar el quórum reglamentario. **INICIO DE LA SESION:** Al ser las diecinueve horas y seis minutos ingresa el señor Director Víctor Hernández Cerdas. **INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las diecinueve horas y diez minutos ingresa la señora Directora Lisbeth Fuentes Calderón, con lo que se completa el quórum y se declara formalmente iniciada la sesión, Al ser las diecinueve horas y veintidós minutos ingresa el señor Director Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente, Al ser las diecinueve horas y diez minutos ingresa la señora Alejandra Pereira López Secretaria. Además, participan los señores: Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General a.i., Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente a.i., Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, ingresó al ser las diecinueve horas y cincuenta y dos minutos.

Conforme a lo dispuesto por esta Junta Directiva en sesión N° 5.167 se dispuso incorporar el tema correspondiente al informe Junta Relaciones Laborales como punto N° 6, por lo que el Orden el Día queda de la siguiente manera:

1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES.
Nº.s 5.164 Y 5.165.

2.- INFORME SOBRE SALIDA SERVICIO DE INFOCOMUNICACIONES.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

3.- INFORME SOBRE PROYECTOS, UEN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.

4.- INFORME DE AVANCE P.H. TORITO 2 (FEBRERO 2017).

5.- OFICIO AJI-096-2017 SOBRE FACTIBILIDAD JURÍDICA PARA AJUSTES SALARIALES.

6.- INFORME JUNTA RELACIONES LABORALES (ITCR).

7.- CORRESPONDENCIA.

8.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.

ARTÍCULO 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES.
Nº.s 5.164 Y 5.165.

Se leen y revisan las actas de las sesiones Nº. s 5.164 y 5.165.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cuatro votos presentes.

1.a. Aprobar las actas de las sesiones Nº. s 5.164 y 5.165.

ARTÍCULO 2.- INFORME SOBRE SALIDA SERVICIO DE INFOCOMUNICACIONES.

Para este punto se encuentran los señores Marco Mora, Fernando Brenes y Juan José Cordero, funcionarios de infocomunicaciones, quienes presentarán por medio de diapositivas informe sobre salida del servicio de infocomunicaciones.

Previo a iniciar la presentación, solicita don Salvador Rojas un informe por escrito de lo acontecido con el servicio de internet presentado en su casa de habitación.

Inicia la presentación don Marco Mora que el objetivo de la presentación es comentarle a los señores directores una Incidencia presentada el 27 de marzo de 2017, en cuanto al enlace internacional de Internet – JASEC.

Sobre el particular, comenta que dicho enlace llega al proveedor de JASEC, a saber la empresa Columbus el cual tiene redundancia tanto local como internacional.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

La cual, llega al Patio de Interruptores ZF, que tiene dos vías con redundancia geográfica, siendo estas las siguientes:

- Redundancia de enlace de llegada y salida
- Patio de interruptores.
- Redundancia en el diseño de la solución

Hace ver que la redundancia sale al Centro de Operaciones de Cerrillos, que es donde se procesa y envía la señal por medio de la red FTTH, la cual permite lo siguiente:

- Protección eléctrica
- Transferencia automática, redundancia de circuitos, generador eléctrico, baterías
- Redundancia de equipos activos.

Asimismo, presenta dentro de las generalidades del Cuarto de Telecomunicaciones en Patio de interruptores Zona Franca, siendo estas las siguientes:

- Recepción con enlace redundante proveniente de Columbus.
- Diseño de equipo activo redundante.
- Envío con enlace redundante hacia Centro de Operaciones Cerrillos.
- Se cuenta con redundancia en alimentación eléctrica de equipo con UPS

En lo que respecta específicamente a la incidencia, ésta fue el día 27 de marzo de 2017, a las 12:12 pm y tuvo una duración de 38 minutos, la cual se le reportó a SUTEL y que fuera reconocida a los clientes, tal y como lo indica la ley.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

De manera resumida, lo ocurrido obedece a la Interrupción del servicio eléctrico en cuarto de Telecomunicaciones en Patio de Interruptores Zona Franca, el cual superó el tiempo de respaldo de las UPS' s contempladas.

Es por lo que la causa raíz, recae en el sistema de transferencia del edificio Patio de Interruptores Zona Franca no realizó el cambio al darse las labores de un paro programado en la zona.

Destaca don Marco Mora que dentro de las medidas correctivas-preventivas, se han considerado las que se detallan a continuación:

- Comunicado dirigido a la Dirección de Energía para aviso a Infocomunicaciones sobre de paros programados que interrumpan el fluido eléctrico del edificio del Patio de Interruptores Zona Franca.
- Instalación de equipo para detectar falla en fluido eléctrico.
- Incorporación de alarma en línea en sistemas de monitoreo del nuevo equipo.

Recuerda don Salvador Rojas la importancia de que este tipo de situaciones sean comunicadas a don Enrique Loría como Director de Comercialización.

A la vez, se aprovecha la oportunidad para que proceda don Juan José Cordero a explicar el tema de la sobresuscripción de Internet, el cual se refiere al índice de compartición de ancho de banda que se presente en los enlaces locales e internacionales.

El cual, de acuerdo al artículo 90 de Reglamento de Prestación y Calidad de los Servicios, se establecen los topes máximos permitidos para enlaces internacionales, siendo los siguientes:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

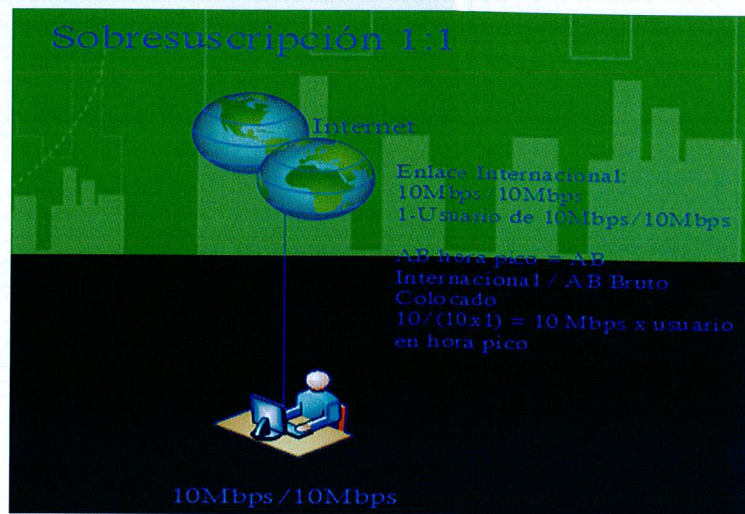
Tipo de servicio	Sobresuscripción máxima
Domiciliar	1:20
Pymes	1:15
Empresas grandes	1:10
Corporativos	1:5
Móvil (Premium)	1:1

Señala que se deben considerar una serie de variables al momento evaluar la sobresuscripción, las cuales se detallan a continuación, mismas que son explicadas con amplitud.

- Estacionalidad.
- Eventos sociales generales.
- Aplicaciones en uso.
- Hora y fecha.

Procede don Juan José Cordero que mediante los siguientes diagramas explicará a que se refiere con las variables sobre la sobresuscripción, el cual es un tema que SUTEL lo revisa.

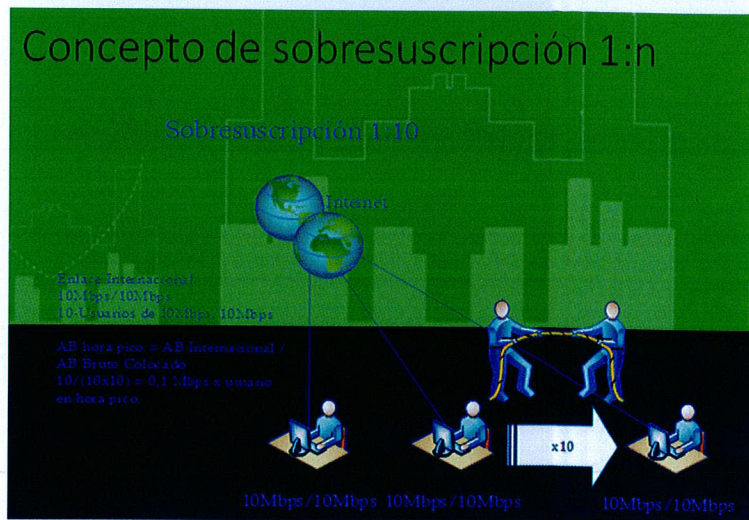
Sobresuscripción 1:1





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Concepto de sobresuscripción 1:n



Resalta que la política de JASEC es manejar el tema de la sobresuscripción con topes inferiores a los permitidos para que el usuario tenga una experiencia aceptable y que se relaciona con el costo.

Agrega don Carlos Quirós que JASEC no es la única empresa que realiza este tipo de gestión con el servicio de internet, sino que todas las empresas del sector realizan la suscripción, destacando que esta situación no es de manera permanente, sino cuando es necesario.

Por su parte, procede don Fernando Brenes a comentar cómo medir el ancho de banda contratado, además, se presenta una serie de variables que determinan si se está realizando una buena medición o no, para ello comenta las siguientes:

- Emplear una computadora suficientemente potente para poder saturar (esto es lo que hacen todos los medidores de velocidad) el enlace durante la prueba.
- Asegurar que no existan procesos en el sistema operativo de la computadora con lo que se estará probando, que puedan consumir ancho de banda y afectar la prueba.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- Emplear un cable de red RJ45 en buen estado y preferiblemente certificado, es decir, no hecho en casa. El medio físico de prueba es de vital importancia.
- Emplear las pruebas de velocidad desde herramientas en línea como: fast.com, speedtest.net, speedtest01.columbus-networks.com o el servidor propio de JASEC 138.94.56.253. Durante la prueba el WiFi debe permanecer apagado y solamente una computadora conectada directamente al equipo de JASEC, el usuario deberá abstenerse de usar el servicio de internet con el fin de no afectar los resultados de la prueba, son pruebas subjetivas y dependen de la saturación del servidor al momento de la prueba.
- Como segunda opción se puede intentar saturar el enlace, realizando pruebas de descargas y streaming; y monitorear la interfaz de red de la PC (para hacer esto puede ser necesario un usuario más experto) para medir los resultados. Entre más servicios se estén ejecutando más preciso será el resultado de la prueba, ya que el objetivo es confirmar que tanto tráfico permite el servicio a su máxima capacidad.

Indica don Marco Mora que los niveles de suscripción no solo están ligados a un cumplimiento técnico que está regulado por SUTEL, sino también el costo, para lo cual se procede con la elaboración de un plan de navegación que es donde se hace la estimación y lo que realmente se debe de comprar en función a los niveles de sobresuscripción que se desea implementar.

Indica don Juan José Cordero que en cuanto a la compra de ancho de banda, se debe contar con una serie de elementos importantes, dentro de los que se encuentran los siguientes, mismos que comenta con amplitud.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Plan de navegación

Pre-requisitos para cálculo

- Catálogo de Precios de JASEC Minorista.
- Proyección de ventas con:
 - Cantidad de clientes por tipo de servicio (Residencial, PYMES, Empresarial, Corporativo y Premium).
 - Detalle de ancho de banda contratado por cliente.
 - Datos históricos de colocación de ancho de banda.
- Datos históricos de uso de ancho de banda.

Para ello, brinda como ejemplo los datos que se muestran en los siguientes cuadros y que refleja en el gráfico el comportamiento de ancho de banda día a día, siendo que la hora pico inicia a partir de las 8: 00 p.m. hasta 12: 00 m.n.

Ejemplo

- Residencial: 1:20, PYMES: 1:15, Empresarial: 1:10, Corporativo: 1:5, Premium: 1:1

	Feb-16	Mar-16	Abr-16	May-16	Jun-16	Jul-16	Ago-16	Sept-16	Oct-16	Nov-16	Dic-16
Residencial											
AB Proyectado Bruto (Mbps) Acumulado	863	1.173	1.843	3.634	5.208	6.727	8.462	10.277	11.922	13.612	15.501
AB Colocado Bruto (Mbps)	462	905	1.568	2.398	2.233	1.635	100				
AB Colocado Acumulado Bruto (Mbps)	832	1.737	3.305	5.703	7.936	9.571	9.671	13.342	15.401	17.517	19.881
Diferencia (Mbps)	-31	564	1.462	2.069	2.728	2.844	1.209	3.065	3.479	3.905	4.380
Diferencia (%)	-3,6%	48,1%	79,3%	56,9%	52,4%	42,3%	14,3%	29,8%	29,2%	28,7%	28,3%
AB SS	60	125	237	408	567	684	691	953	1.101	1.252	1.421
Total por contratar (Mbps):	60	125	237	408	567	684	691	953	1.101	1.252	1.421

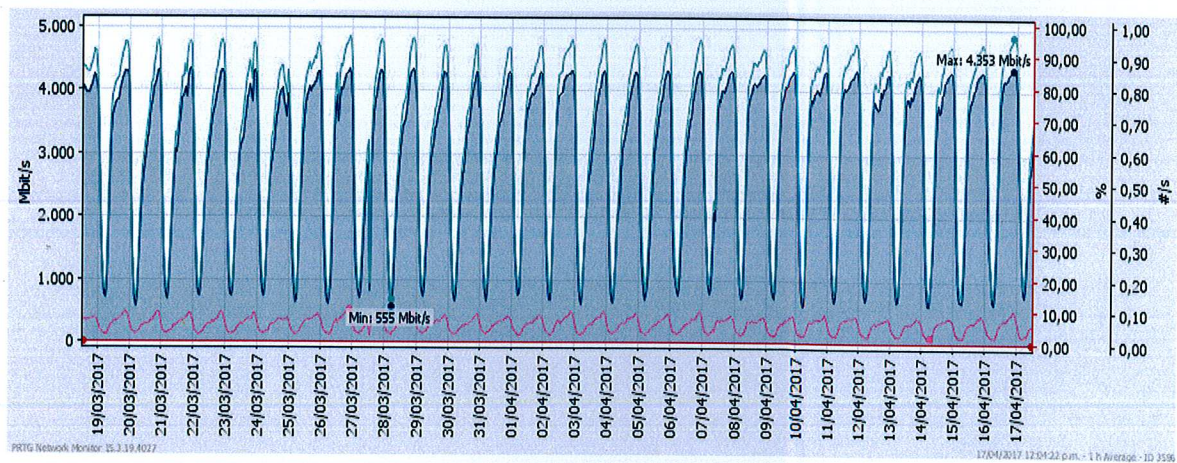
	Esquema B	Esquema A
Residencial	20	12
PYMES	15	8
Empresarial	10	6
Corporativo	5	4
Premium	1	1



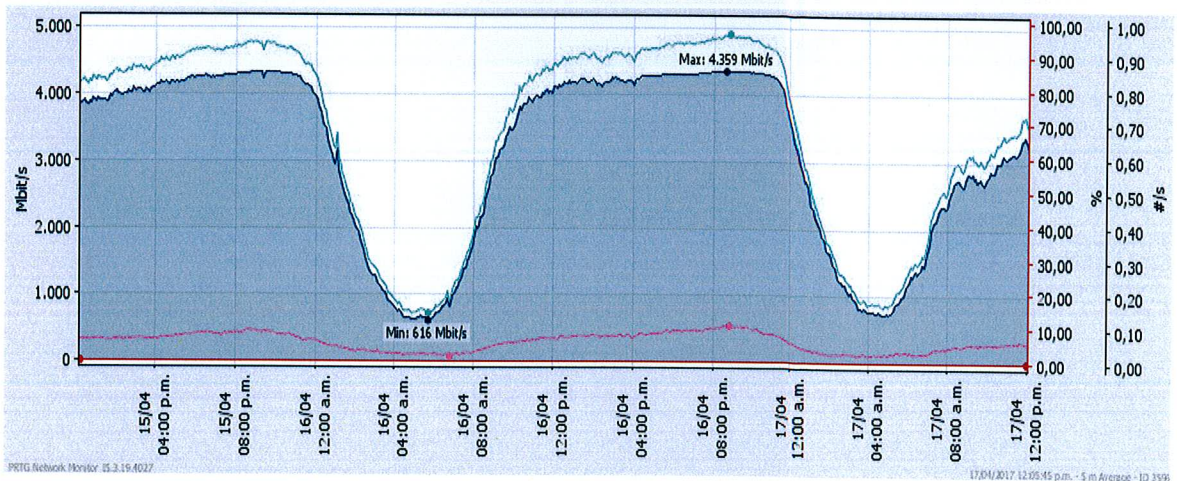
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

	Feb-16	Mar-16	Abr-16	May-16	Jun-16	Jul-16	Ago-16	Sept-16	Oct-16	Nov-16	Dic-16
Total por contratar Esquema A (Mbps):	70	145	276	476	662	798	806	1112	1284	1460	1657
Total por contratar Esquema B (Mbps):	42	87	166	286	397	479	484	668	771	876	995

Datos históricos de consumos



Datos históricos de curva de consumo





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

A la vez, explica el cálculo de tasa de transferencia, la cual es el número de bits que se transmiten por unidad de tiempo en la transferencia de datos.

- Byte: unidad de medida de tamaño de archivos.
- 1 Byte = 8 bits.

Destaca que el cálculo de la tasa de transferencia de los servicios se realiza tomando el valor de la velocidad del servicio dado en Mega bits por segundo (Mbps) y se divide entre 8 para convertirlo en Bytes por segundo.

Ejemplo:

- Un servicio de 5 Mbps, que equivale a 5.000.000 bits, este dato debe ser dividido entre 8 para calcular la tasa de transferencia en Bytes.
- $5.000.000 / 8 = 625.000$ Bytes
- Tasa de transferencia teórica para este servicio es de 625 KB/s

Tasas de transferencia teóricas en condiciones ideales

Paquete (bajada)	Tasa de transferencia
1 Mbps	125 KB/s
2 Mbps	250 KB/s
5 Mbps	625 KB/s
7 Mbps	875 KB/s
10 Mbps	1250 KB/s
15 Mbps	1875 KB/s
20 Mbps	2500 KB/s
25 Mbps	3125 KB/s
30 Mbps	3750 KB/s
35 Mbps	4375 KB/s
40 Mbps	5000 KB/s
45 Mbps	5625 KB/s
50 Mbps	6250 KB/s



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Hace ver que el cálculo del servicio entregado según el Reglamento de prestación y calidad de Servicios, considera lo siguiente:

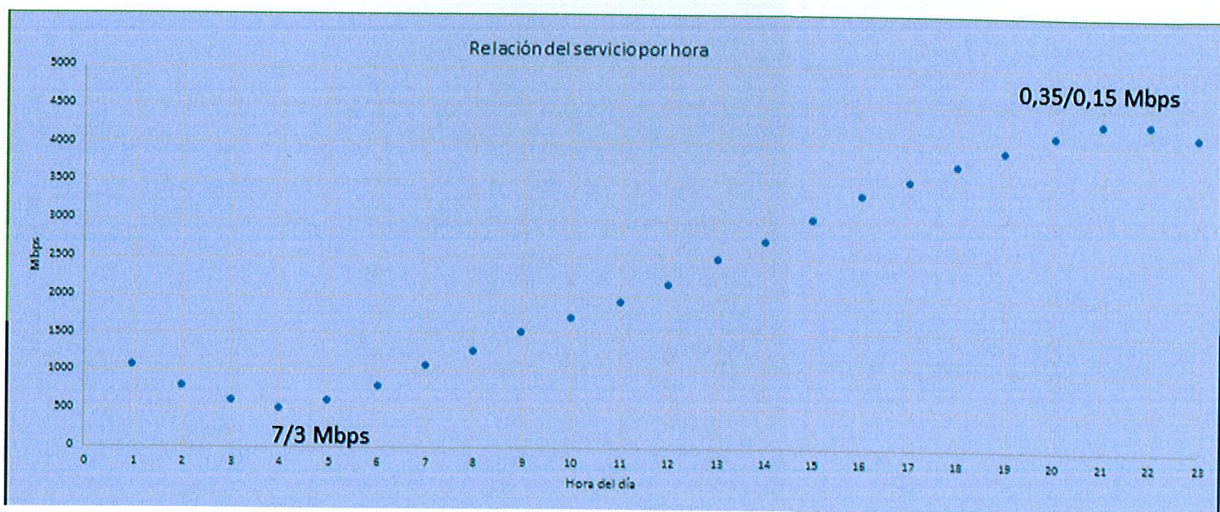
- El servicio recibido puede variar según la hora del día según la curva de uso y no debe ser sobrepasar los límites de sobresuscripción indicados en el RPCS.
- Servicios Residenciales cuentan con una sobresuscripción máxima de 1:20.
- En un escenario teórico en el cual todos los usuarios estarían usando el servicio concurrentemente, el ancho de banda que se recibirá se obtendría dividiendo la velocidad del servicio contratado entre 20.

Es por lo que explica el tema con base el siguiente ejemplo:

Ejemplo: Para un servicio de 7/3 Mbps con SS 1:20

En hora no pico se recibiría 7/3 Mbps

En hora pico se recibiría reglamentariamente un mínimo de 0,35/0,15 Mbps.





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

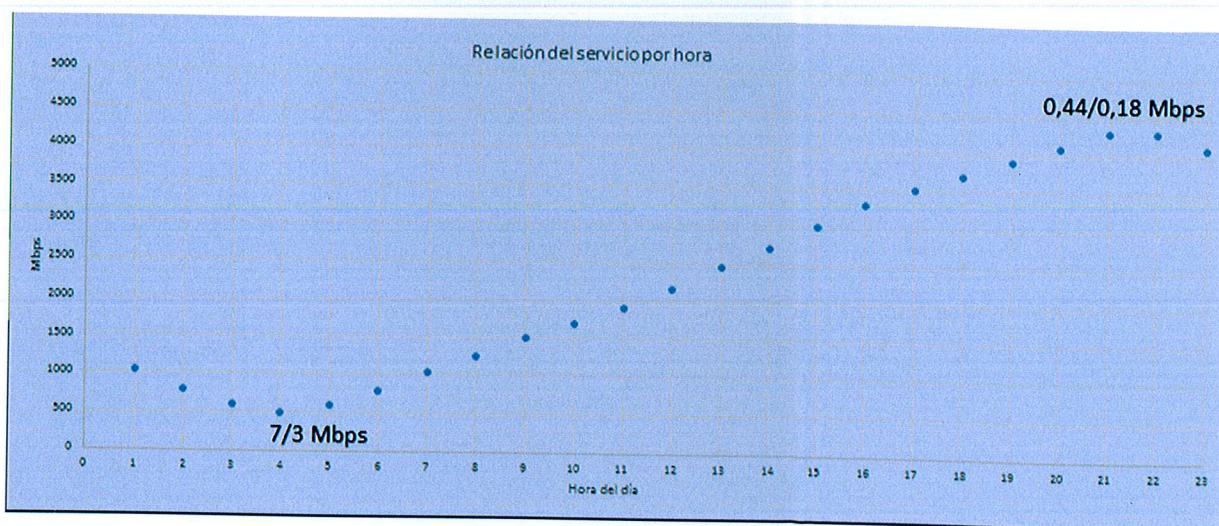
En lo que respecta al cálculo del servicio entregado por JASEC, se desprende que se maneja actualmente una sobresuscripción de 1:16 para servicios Residenciales y en un escenario teórico en el cual todos los usuarios estarían usando el servicio concurrentemente, el ancho de banda que se recibirá se obtendría dividiendo la velocidad del servicio contratado entre 16.

Brindando para ello, el siguiente ejemplo:

Ejemplo: Para un servicio de 7/3 Mbps con SS 1:16

En hora no pico se recibiría 7/3 Mbps

En hora pico se recibiría 0,44/0,18 Mbps



Señala don Marco Mora que con base a lo expuesto se concluye que el servicio de internet de JASEC cumple con los requerimientos de sobresuscripción establecidos en el Reglamento de Prestación y Calidad de Servicios.

Es por lo que se han tomado las siguientes medidas correctivas:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- Se debe mantener al personal de Servicio al Cliente, Contraloría de Servicios, Facturación y Mercadeo informado sobre las prestaciones de los servicios para que se puedan evacuar dudas de los clientes.
- Revisar la sobresuscripción establecida para servicios residenciales con una periodicidad adecuada tomando como premisa la política comercial financiera.
- Procurar acuerdos para contar con servicios de tipo streaming que requieren de ancho de banda internacional las 24 horas los 365 días del año de forma local, optimizando el uso de dicho enlace.

Finaliza, recomendando como acuerdo, lo siguiente:

- Dar por recibido el informe sobre la interrupción del servicio de internet del 27 de marzo de 2017.
- Dar por recibido el informe sobre la sobresuscripción de los servicios de internet de JASEC.

Externa don Víctor Hernández su preocupación en cuanto al tema de la sobresuscripción, en la que se puedan tomar una serie de decisiones incrementales sin hacer un estudio previo para mantener la calidad del servicio.

Indica don Marco Mora que la respuesta más fácil que se puede dar ante la queja de usuarios del servicio, comprende en aumentar el ancho de banda sin importar cuanto se paga posteriormente, aunque sea para paquetes de 5 megas.

Desea saber don Víctor Hernández cuál es la relación de don Enrique Loría y los funcionarios presentes, desde el nombramiento del primero como Director de Comercialización.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Indica el señor Mora Ramirez, que el equipo se ha acoplado satisfactoriamente con este nuevo nombramiento, de hecho se ha estado trabajando en un plan integral con el fin de unificar los sectores del proceso, para así desarrollar las labores en una misma línea, generando un mejor rendimiento de ellas.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.

2.a. Dar por recibido el informe sobre la interrupción del servicio de internet del 27 de marzo de 2017.

2.b. Dar por recibido el informe sobre la sobresuscripción de los servicios de internet de JASEC.

ARTÍCULO 3.- INFORME SOBRE PROYECTOS, UEN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.

Se entra a conocer oficio N° 027- UTI-2017, suscrito por el Ing. Guillermo Gómez, Líder UEN Tecnologías mediante el cual presenta informe sobre los proyectos en los que está trabajando dicha Unidad Estratégica.

Para este punto se encuentra don Guillermo Gomez, quien procede a explicar dicho informe, el cual comprende de un Plan Estratégico de Informática y de un Plan Táctico que guían el desarrollo de sus proyectos, en particular de sus sistemas informáticos.

Hace ver que el proyecto de automatización requiere definir prioridades y establecer un tiempo de desarrollo de cada proyecto por parte de la JASEC.

Dichas propiedades de los proyectos de TI se establecieron considerando los siguientes aspectos:

- Impacto en lograr una modernización, eficiencia y efectividad en la administración de las operaciones.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- Impacto en proporcionar información oportuna y de calidad para apoyar la gestión de la JASEC tanto a nivel de control administrativo como en el nivel gerencial.
- Impacto en el ámbito de atención al cliente y diferenciación competitiva.
- Urgencia operativa.

En lo que respecta a la cartera de proyectos que están en ejecución o deben ser desarrollados en el período 2017-2018 se indican a continuación, mismos que son explicados con amplitud:

Tabla 1: Proyectos y sus Prioridades

Proyecto	Prioridad	Impacto en lograr una modernización	Impacto en proporcionar información oportuna y de calidad	Impacto en el ámbito de atención al cliente y diferenciación competitiva	Urgencia operativa	Estado Actual
Integración horizontal y vertical de las áreas Funcionales Financiero-Administrativas	1	1	1	1	1	Ejecución
Sistema Mantenimiento de Plantas y Equipos	2	1	1	1	2	Ejecución
Servicio al Cliente	2	1	1	1	3	
Facturación y Cobro	1	1	1	1	1	Ejecución
Distribución y Transmisión	1	1	1	1	1	Ejecución
Administración de la Producción (Despacho)	1	1	1	1	2	Ejecución
Apoyo a la toma de decisiones	1	1	2	1	2	
Seguridad, operación y contingencia del negocio	1	1	1	1	1	Ejecución
Administración y control de proyectos	2	2	2	3	2	
Administración y control de documentos	1	1	1	2	2	
Sistema de Auditoría	2	1	1	2	2	
Desarrollo de App	1	1	1	1	1	
Rediseño del sitio web	2	1	1	1	2	
Sistema de Cuentas por Cobrar	1	1	1	1	1	Ejecución
Sistema de Activos y Pasivos Financieros	2	1	1	2	2	Ejecución



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Proyecto	Prioridad	Impacto en lograr una modernización	Impacto en proporcionar información oportuna y de calidad	Impacto en el ámbito de atención al cliente y diferenciación competitiva	Urgencia operativa	Estado Actual
Integración horizontal y vertical de las áreas Funcionales Financiero-Administrativas	1	1	1	1	1	Ejecución
Sistema Mantenimiento de Plantas y Equipos	2	1	1	1	2	Ejecución
Servicio al Cliente	2	1	1	1	3	
Facturación y Cobro	1	1	1	1	1	Ejecución
Distribución y Transmisión	1	1	1	1	1	Ejecución
Administración de la Producción (Despacho)	1	1	1	1	2	Ejecución
Apoyo a la toma de decisiones	1	1	2	1	2	
Seguridad, operación y contingencia del negocio	1	1	1	1	1	Ejecución
Administración y control de proyectos	2	2	2	3	2	
Administración y control de documentos	1	1	1	2	2	
Sistema de Auditoría	2	1	1	2	2	
Desarrollo de App	1	1	1	1	1	
Rediseño del sitio web	2	1	1	1	2	
Sistema de Cuentas por Cobrar	1	1	1	1	1	Ejecución
Sistema de Activos y Pasivos Financieros	2	1	1	2	2	Ejecución
Sistema de Control de Obras	1	1	1	1	1	Ejecución
Instauración sistema SICOP (Mer Link)	1	1	1	2	1	Ejecución
Capitalización de obras de Infocomunicaciones	1	1	1	1	1	Ejecución
Construcción red inalámbrica de JASEC	1	1	1	1	1	Ejecución

Aclara que se entenderá **1** como alta, **2** como media y **3** como baja prioridad.

En lo que respecta a la misión y visión de la UEN Tecnologías de Información, comprende en lo siguiente:

Misión

Ser la Unidad Estratégica de Negocios rectora del desarrollo de las tecnologías de información en JASEC, que guíe a la Institución hacia una posición de vanguardia y excelencia en los servicios prestados a nivel nacional, dotando a sus usuarios internos y externos de infraestructura tecnológica, para que apoye la toma de decisiones efectivas



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

en el área de sus necesidades, competencias personales, gerenciales, administrativas y sociales.

Visión

Liderar el proceso de las tecnologías de información, así como coadyuvar en la implementación de soluciones innovadoras y servicios de calidad, que contribuyan a la eficiencia y eficacia del quehacer institucional en un ambiente integrado, con un personal comprometido, capacitado y experto, bajo un enfoque de servicio al cliente y mejora continua.

Asimismo, este informe tiene como objetivo general el presentar los proyectos que actualmente están siendo llevados a cabo por la UEN de Tecnologías de Información.

1. Proyectos en ejecución

a. Proyecto: Capitalización de la red de Datos de Infocomunicaciones.

Aplicativo para apoyar el proceso de capitalización del Proyecto de infocomunicaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Contraloría General de la República (CGR), y sus cálculos posteriores de depreciación, mejoras y revaluación.

Objetivo General:

Desarrollar una herramienta que realice todos los cálculos del proceso de capitalización, para poder asignar el costo real a cada uno de los activos instalados en la red de datos de Infocomunicaciones, para su correcto registro en el sistema de Propiedad, Planta y Equipos.

Objetivos específicos:

- Validar los materiales utilizados en la red de infocomunicaciones.
- Obtener los montajes a capitalizar

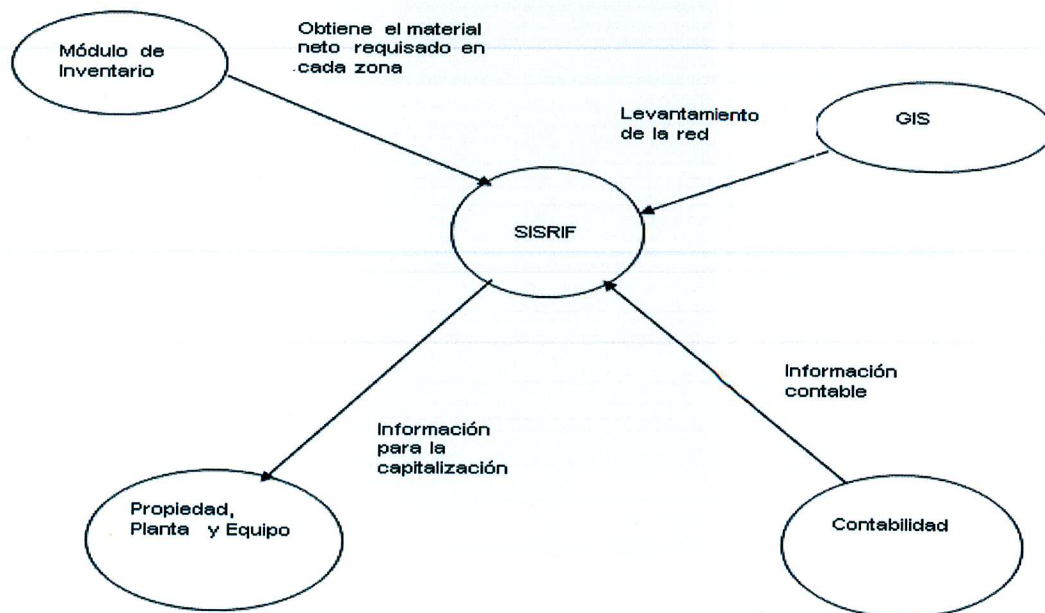


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- Distribuir los costos indirectos, financieros y de mano de obra de manera proporcional entre cada uno de los montajes.
- Asignar el costo real de los materiales a cada montaje instalado en la red.
- Generar la información necesaria al Sistema de PPE que permita continuar con los procesos propios de la administración de los activos de la empresa.

Descripción:

El siguiente diagrama representa el flujo de información del sistema.



Alcance:

Este sistema está diseñado para coadyuvar en las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República. Posteriormente se utilizará el sistema de capitalización de Obras (SICOB).



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Situación Actual:

- El aplicativo se encuentra en la etapa de pruebas del sistema por parte de los usuarios de la Contabilidad, por medio de un caso de uso definido para este fin, de acuerdo con el siguiente cronograma.

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Nombres de los recursos
Capitalización Infocomunicaciones	176 días	lun 30/01/17	lun 02/10/17	
Pruebas del sistema (caso de uso marzo 2016)	75 días	lun 30/01/17	vie 12/05/17	
Material neto	5 días	lun 30/01/17	vie 03/02/17	Contabilidad
Cargar levantamiento	4 días	mar 31/01/17	vie 03/02/17	TI
Costos por zonas	4 días	mar 31/01/17	vie 03/02/17	Contabilidad
Ejecutar caso de uso zonas/troncales - marzo 2016	19 días	mar 31/01/17	vie 24/02/17	
Revisión de información y ajustes	16 días	lun 27/03/17	lun 17/04/17	Contabilidad
Cargar levantamiento	15 días	lun 17/04/17	vie 05/05/17	TI
Creación de montajes	15 días	lun 17/04/17	vie 05/05/17	Infocomunicaciones
Certificación	15 días	lun 17/04/17	vie 05/05/17	Infocomunicaciones
Capitalización	15 días	lun 17/04/17	vie 05/05/17	Contabilidad;TI
Zona 999	15 días	lun 17/04/17	vie 05/05/17	Contabilidad;TI
Ajustes producto de las pruebas (errores/mejoras)	20 días	lun 17/04/17	vie 12/05/17	Contabilidad;TI
Proceso de Capitalización al 31-12-2014	30 días	lun 17/04/17	vie 26/05/17	
Preparar información para capitalización (31-12-14)	20 días	lun 17/04/17	vie 12/05/17	
Material neto (validación inventario -contabilidad)	20 días	lun 17/04/17	vie 12/05/17	Contabilidad
Revisión de cuentas contables	20 días	lun 17/04/17	vie 12/05/17	Contabilidad
Actualización catálogo de montajes	20 días	lun 17/04/17	vie 12/05/17	Infocomunicaciones
Actualización materiales indirectos al 31-12-14	20 días	lun 17/04/17	vie 12/05/17	Infocomunicaciones
Mano de Obra Directa	20 días	lun 17/04/17	vie 12/05/17	Infocomunicaciones
Información certificada de los montajes por zonas y troncales por cantón	20 días	lun 17/04/17	vie 12/05/17	GIS;TI
Preparar ambiente de pruebas (cierre 31-12-2014)	5 días	lun 08/05/17	vie 12/05/17	
Esquemas	5 días	lun 08/05/17	vie 12/05/17	TI
Base de datos	5 días	lun 08/05/17	vie 12/05/17	TI
Aplicativos	5 días	lun 08/05/17	vie 12/05/17	TI
Aplicar proceso de capitalización 31-12-2014	5 días	lun 15/05/17	vie 19/05/17	Contabilidad
Ajustes	10 días	lun 15/05/17	vie 26/05/17	Contabilidad;TI
Requerimientos segunda fase (30 de marzo a la fecha de la capitalización)	55 días	lun 17/04/17	vie 30/06/17	
Levantamiento de requerimientos para resto de activos	20 días	lun 17/04/17	vie 12/05/17	Contabilidad;TI
Desarrollo de nuevos requerimientos	25 días	lun 15/05/17	vie 16/06/17	TI
Pruebas y ajustes	30 días	lun 22/05/17	vie 30/06/17	Contabilidad;TI
Mejoras a la red periods 2015 -2016	75 días	lun 03/04/17	vie 14/07/17	
Insumos requeridos	5 días	lun 03/04/17	vie 07/04/17	



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Nuevos montajes (si los hubiera)	5 días	lun 03/04/17	vie 07/04/17	Infocomunicaciones
Información mensual de los trabajos realizados en la red (separar inversión/gasto)	5 días	lun 03/04/17	vie 07/04/17	Infocomunicaciones
Mano de Obra Directa	4 días	lun 03/04/17	jue 06/04/17	Infocomunicaciones
Vida útil de los activos	1 día	lun 03/04/17	lun 03/04/17	Infocomunicaciones
Aplicar depreciación 2015 - 2016	10 días	lun 03/07/17	vie 14/07/17	Contabilidad;TI
Capitalizar nuevos activos	10 días	lun 03/07/17	vie 14/07/17	Contabilidad;TI
Creación auxiliar control OTC	110 días	mar 02/05/17	lun 02/10/17	

Factores críticos de éxito:

- Disponibilidad del personal de Contabilidad para realizar las pruebas en tiempo y forma y su posterior aplicación.
- Disponibilidad del personal del área Proyectos Sustantivos de TI para atender las incidencias y requerimientos que surjan durante el proyecto.
- Información oportuna y veraz requerida para la capitalización por parte del personal de Infocomunicaciones.

b. Proyecto: Despacho de Energía

Creación de un sistema institucional que integre los datos oficiales, oportunos y continuos desde la fuente y genere información para la toma de decisiones institucional.

Involucrados

Proyectos de Apoyo de TI	Coordinadora Alejandra Chávez Encargada del proyecto. Enlace entre los involucrados. Levantamiento de requerimientos. Norman Rojas: Desarrollador de las aplicaciones fundamentales del Despacho de Energía
Despacho de Energía	Coordinador Enrique Loría



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

	Usuario final. Encargado de los requerimientos del área de Despacho de Energía.
UEN de Producción	Coordinadores y Operadores de Planta Generadores de toda la información del proceso de Despacho de Plantas.

Objetivo General

Elaborar una propuesta estratégica para optimizar el proceso de Despacho de Energía Eléctrica de JASEC desde la perspectiva de Tecnologías de Información, tomando en cuenta los aspectos técnicos, legales y organizativos necesarios para asegurar que el producto resultante satisfaga las necesidades institucionales en tiempo, costo y expectativas.

Objetivos específicos

- Diagnosticar la situación actual para determinar los esfuerzos realizados a la fecha y sus resultados.
- Definir los requerimientos generales de un sistema para el Despacho de Energía, acorde a las necesidades y expectativas actuales de la institución.
- Proponer las acciones requeridas para garantizar la aplicación exitosa de las Tecnologías de Información en el proceso de Despacho de Energía.

Descripción:

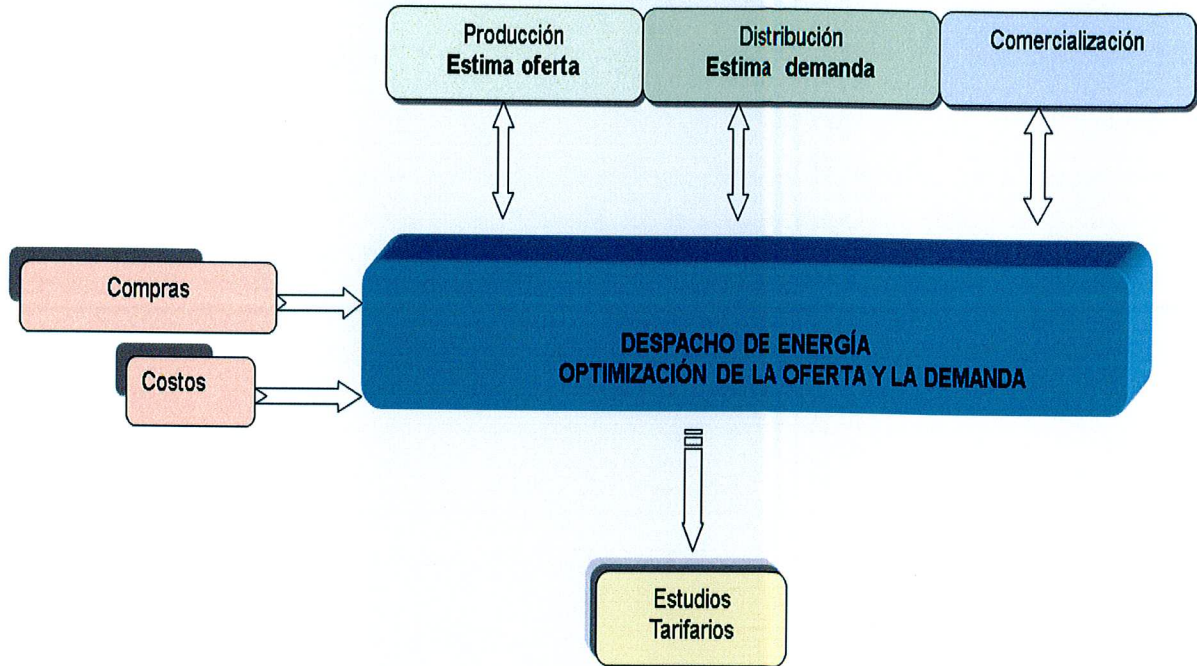
El siguiente diagrama describe el concepto del Proyecto del Despacho de Energía:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

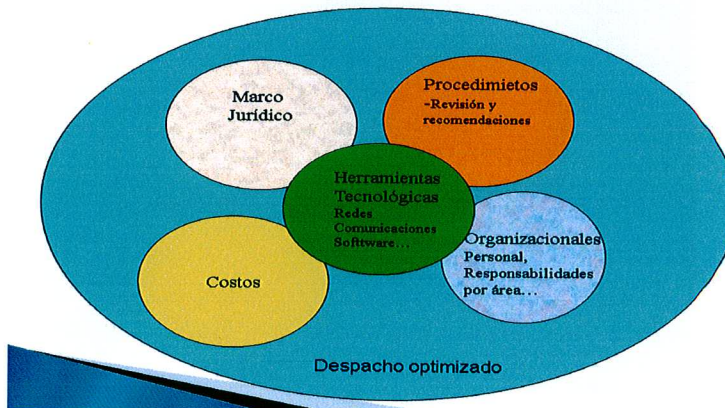
JUNTA DIRECTIVA

Requerimientos Generales para el Despacho de Energía



Alcance:

El proyecto se circunscribe de la siguiente manera:





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Situación Actual

Información dispersa en diferentes áreas de la institución	Dificulta su uso para toma de decisiones
Falta información histórica disponible	Impide agilizar proyecciones
Procesamiento de datos SCADA carece de un sistema automatizado	Se utiliza mucho tiempo en procesamiento de datos
Necesidad de contabilidad de costos	Determinar costos reales
Falta de retroalimentación con el ICE	Impide la captura de los datos del SCADA
Grupo de aplicaciones muy importantes y de gran utilidad, desarrolladas en Excell	Migrar a herramientas más robustas. Actuales desarrolladas por los Srs. Norman Rojas en Despacho Delfín Granados de la UEN Producción.

Observaciones

- Se inició la etapa de Análisis de Requerimientos.
- Se está a la espera del nombramiento del nuevo coordinador del Despacho de Energía.

Factores críticos de éxito

- Conocimiento experto por parte del proceso de Despacho que garanticen los requerimientos con visión de conjunto institucional.
- Disponibilidad de recursos humanos y de equipos.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

c. Proyecto: Cuentas y Documentos por Cobrar

Sistema que coadyuve en el manejo adecuado de las cuentas y documentos por cobrar, para atender las recomendaciones emanadas de las auditorías externas. El alto volumen de información que se maneja en este proceso requiere desarrollar mecanismos basados en tecnología de información que proporcionen eficiencia y eficacia en su operación; brinde información oportuna y veraz que coadyuve en la toma de decisiones y dé valor agregado al negocio.

Involucrados

Proyectos de Apoyo TI	Administradora del Proyecto. Levantar requerimientos Verificar los procesos Analizar la brecha entre sistemas y procesos Análisis de datos actuales Interfaces entre sistemas
UEN de Apoyo Administrar Recursos Financieros – Unidad de Cuentas por Cobrar	Usuarios del sistema Brinda requerimientos Realiza pruebas Administra auxiliar contable
Contabilidad	Recibe asientos resumen
Presupuestar Recursos Financieros	Administra información de ingresos efectivos en la parte presupuestaria
UEN Servicio al Cliente	Interfaz Facturación y Cobro

Objetivo General del Proyecto:

Realizar el análisis, desarrollo y puesta en marcha de un sistema para la administración y control de las cuentas y documentos por cobrar de la institución.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Objetivos específicos

- Determinar y controlar las deudas de clientes y deudores.
- Administrar las cuentas y documentos por cobrar asociados a cada deudor.
- Registrar y controlar todas las transacciones generadas por facturas, recibos, documentos, notas de débito, notas de crédito.
- Detectar y corregir errores o fraudes
- Eliminar la duplicación de trabajos
- Brindar información que coadyuve en la toma de decisiones.

Alcance:

El sistema de Documentos y Cuentas por Cobrar deberá migrar a ser un auxiliar del sistema Contable que proporciona herramientas para dar el correcto tratamiento a la gestión de cobro institucional y coadyuve en la toma de decisiones.

Los objetivos que se persiguen son los siguientes:

Este módulo formará parte integral del Sistema Financiero Administrativo de JASEC (SIFAJ).

- Gestión de deudores, cuentas y documentos por cobrar.
- Aplicación de movimientos a las cuentas y documentos por cobrar: notas de débito, notas de crédito y pagos.
- Cálculo del deterioro de documentos y cuentas por cobrar.

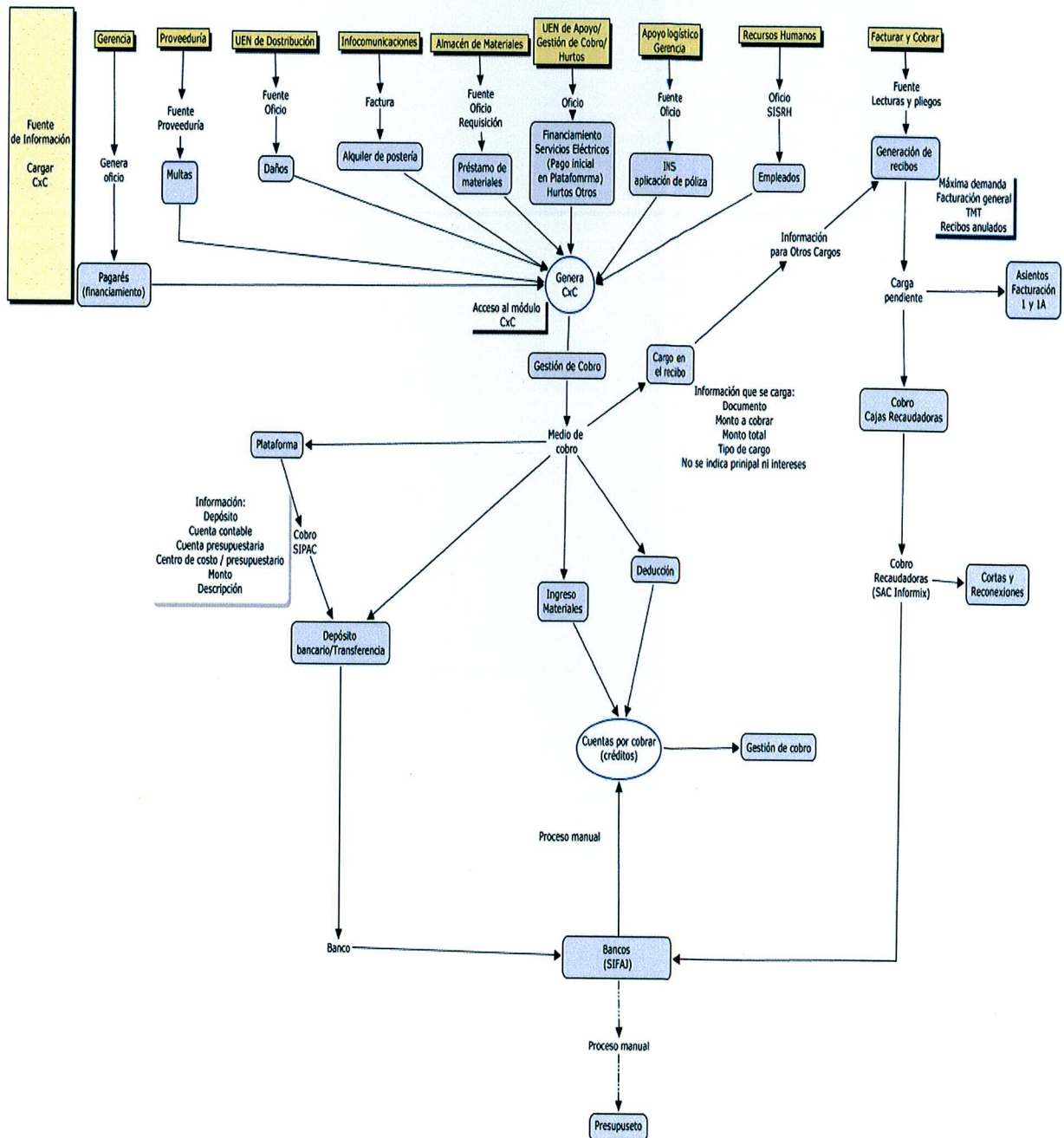


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Descripción:

El siguiente diagrama presenta el flujo actual de información de los procesos de cuentas y documentos por cobrar de JASEC:





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Situación Actual:

El Sistema fue desarrollado mediante una Contratación Externa. Actualmente se encuentra en proceso de ajustes y mejoras.

El cronograma para su implementación es el siguiente:

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago

Seguimiento a planes de atención de:

Auditoría Financiera de Díaz y Villalta

Cronograma de atención Auxiliar Cuentas y Documentos por Cobrar

N°	Tarea	Cronograma		Responsable
		Fecha de inicio	Fecha de finalización	
1	Revisión del flujo de procesos de cuentas y documentos por cobrar	27/01/2017	16/02/2017	Proyectos de Apoyo
2	Identificar cuentas y documentos y su procesamiento de información	17/02/2017	09/03/2017	Proyectos de Apoyo
3	Facturación y Cobro, Máxima Demanda, Plataforma de Servicios,	12/02/2017	09/03/2017	Proyectos de Apoyo
4	Hurtos de Energía	10/03/2017	16/03/2017	Proyectos de Apoyo
5	Asesoría Legal	17/03/2017	23/03/2017	Proyectos de Apoyo
6	Unidad de CxC	27/01/2017	06/02/2017	Unidad CxC
7	Determinación de fronteras a nivel lógico	24/03/2017	06/04/2017	Proyectos de Apoyo, UEN Apoyo, UEN SCL
8	Definir requerimientos institucionales y sus interfaces	17/04/2017	26/05/2017	Proyectos de Apoyo
9	Revisión del Sistema DCC	29/05/2017	16/06/2017	Proyectos de Apoyo, Unidad CxC
10	Determinar brecha entre sistema y procesos	19/06/2017	30/06/2017	Proyectos de Apoyo
11	Actualizar/modificar el sistema	03/07/2017	29/12/2017	Proyectos Sustantivos
12	Ajustes de los procesos	08/05/2017	03/11/2017	Proyectos de Apoyo, UEN Apoyo, UEN SCL
13	Pruebas de funcionalidad	08/01/2018	02/02/2018	Unidad CxC
14	Interfaces	05/02/2018	09/03/2018	Proyectos de Apoyo, UEN Apoyo, UEN SCL
15	Informix (SUN)	05/02/2018	09/03/2018	Proyectos de Apoyo, UEN Apoyo, UEN SCL
16	SIPAC	05/02/2018	09/03/2018	Proyectos de Apoyo, UEN Apoyo, UEN SCL
17	SIDEGA	05/02/2018	09/03/2018	Proyectos de Apoyo, UEN Apoyo, UEN SCL
18	Caja 25	05/02/2018	09/03/2018	Proyectos de Apoyo, UEN Apoyo, UEN SCL
19	RRHH - Inventarios	05/02/2018	09/03/2018	Proyectos de Apoyo, UEN APOYO
20	Contabilidad	05/02/2018	09/03/2018	Proyectos de Apoyo, UEN APOYO
21	Presupuesto	05/02/2018	09/03/2018	Proyectos de Apoyo, UEN APOYO
22	Bancos	05/02/2018	09/03/2018	Proyectos de Apoyo, UEN Apoyo, UEN SCL
23	Desarrollo de una aplicación puntual (Excell) para la gestión del co	21/02/2017	16/03/2017	
24	Carga de datos	12/03/2018	20/04/2018	Proyectos de Apoyo, Proyectos Sustantivos
25	Paralelo y puesta en producción	23/04/2018	23/04/2018	Proyectos de Apoyo, UEN Apoyo, UEN SCL
26	Preparación de la información para el sistema	01/04/2017	23/04/2018	UEN APOYO, UEN SCL, UEN TI



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Factores críticos de éxito

- Disponibilidad de tiempo y visión integral del proceso del recurso humano (usuarios finales) para ajustar los requerimientos al proceso del negocio.
- Enfoque de procesos y requerimientos del sistema totalmente alineados.
- Información oportuna, completa y veraz desde todas las interfaces.
- Definición de fronteras entre áreas funcionales.
- Disponibilidad de recurso humano en el área de TI para la adecuación de los requerimientos y los datos.

d. Proyecto: Sistema Gestión Mantenimiento Plantas y Equipos UEN Producción

Sistema de información que apoye las actividades necesarias para mejorar el desempeño de las plantas y equipos de la UEN Producción, brinde soporte a las actividades por medio de la generación de órdenes de trabajo, asignación de recursos y planificación eficiente y provea herramientas para el análisis y seguimiento de la información técnica y financiera.

Involucrados:

Carlos Quirós (2016) Andrés Castillo (2017)	Líder de UEN Producción
Alejandra Chávez	Coordinadora del Proyecto en el área de TI. Fiscalizadora del Contrato a partir de febrero 2017.
Delfín Granados	Usuario supervisor. Da seguimiento a la operación del sistema y supervisa la calidad de la información.
Eduardo Fernández Ricardo Chávez Mauricio Pizarro Amado Vega	Coordinadores de Plantas/Apoyo Técnico. Responsables de la asignación de OTs al personal técnico y de la calidad de la información.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Mario Núñez Técnicos Electromecánicos Técnicos Civiles	
--	--

Objetivo General del proyecto:

- Implementar un Sistema de Información que coadyuve en la administración, recepción, análisis, optimización y toma de decisiones estratégicas y operativas de los procesos de gestión del mantenimiento de plantas y equipos de la UEN Producción de JASEC.

Objetivos específicos:

- Obtener insumos que permitan mejoras en la gestión del mantenimiento total de la UEN Producción.
- Generar indicadores de gestión.
- Mantener la trazabilidad del mantenimiento de cada equipo.
- Obtener información para control de costos, suministros y evaluación del desempeño.

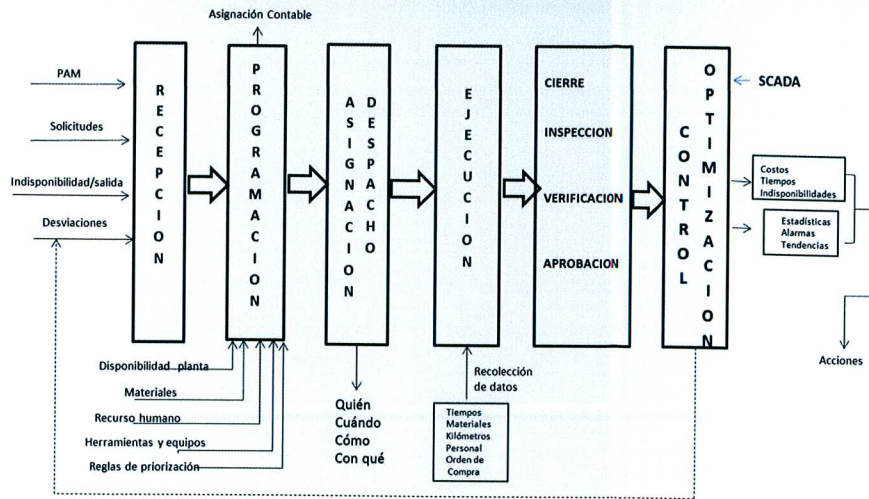
Descripción:

El siguiente diagrama describe de forma gráfica la estructura funcional de los procesos que gestiona el sistema:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



Alcance:

- El sistema se circunscribe a la UEN Producción.
- Cuenta con interfaces con el Almacén de materiales y Recursos Humanos.
- Es un sistema para el área técnica pero puede brindar insumos para otras áreas.

Situación Actual:

- Inicio en Producción a partir de enero 2017 y en proceso de ajustes. Se está haciendo el análisis de los datos que se están digitando y que generan información para la toma de decisiones.

Observaciones:

El sistema trabaja por medio de Órdenes de Trabajo para los equipos Objeto de Mantenimiento. Debido al grado de detalle que se definió inicialmente, se ha generado una cantidad de trabajo importante cuando el personal ingresa la



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

información. Por esta razón se está haciendo una agrupación de actividades de acuerdo al Objeto de Mantenimiento y el intervalo de tiempo definido.

Factores críticos de éxito:

- Dedicación de los interesados en la utilización del sistema.
- Análisis de la información que brinda el sistema.
- Calidad de los datos que se procesan en el sistema.
- Disponibilidad de tiempo y recursos.

e. Proyecto: Sistema Activos / Pasivos Financieros

Auxiliar del sistema de Contabilidad de JASEC, que se encargará de administrar las inversiones, préstamos directos, emisiones privadas o públicas de títulos, intereses acumulados por cobrar y por pagar de la empresa.

Involucrados

Coordinadora de Proyectos de Apoyo	Administradora del Proyecto
UEN de Apoyo Contabilidad Administrar Recursos Financieros	Usuarios del sistema
Proyectos Sustantivos de TI	Soporte técnico y ajustes al sistema

Objetivo General del Proyecto:

Análisis, diseño, desarrollo y puesta en marcha para la administración de los Activos y Pasivos Financieros de JASEC.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Objetivos específicos:

Crear un auxiliar contable que permita administrar adecuadamente la información para la toma de decisiones.

Descripción:

El sistema de Control de Activos y Pasivos Financieros es un auxiliar del sistema de Contabilidad de JASEC, encargado de administrar las inversiones, préstamos directos, emisiones privadas o públicas de títulos, intereses acumulados por cobrar y por pagar de la empresa.

Alcance

El diseño considera las normas NIC 18, Ingresos Ordinarios, NIC 23, Costos por préstamos, NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y NIIF 9, Instrumentos financieros. Genera los movimientos contables que se deriven de las transacciones que se realicen.

Este sistema compartirá información (tendrá interfaces) con los módulos del Sistema Financiero Administrativo de JASEC (SIFAJ):

Situación Actual

En proceso de pruebas.

Observaciones

Se requiere mayor disponibilidad de recursos humanos y tiempo de los usuarios involucrados para la realización de las pruebas.

Factores críticos de éxito

- Disponibilidad de tiempo y de personal para pruebas.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- Disponibilidad de recursos de TI para la atención de incidencias.

f. Proyecto: Sistema para la Capitalización de Obras (SICOB)

Administración del auxiliar de las Obras en Construcción para su posterior capitalización y traslado al sistema de Propiedad, Planta y Equipos.

Involucrados

Proyectos de Apoyo UTI	Administradora del Proyecto Control de Cronograma Análisis de Requerimientos Interfaces
Proyectos Sustantivos UTI	Programación y ajustes a los sistemas y las interfaces
UEN Distribución UEN SCL Infocomunicaciones Contabilidad	Usuarios del sistema. Encargados de los requerimientos del sistema, las pruebas y la puesta en producción

Objetivo General del Proyecto:

Ajustar el sistema actual de capitalización de Obras (SICOB) para que migre a un sistema auxiliar de Contabilidad.

Objetivos específicos:

Crear un auxiliar contable que permita administrar adecuadamente la información para la toma de decisiones.

Separar los procesos de presupuesto de obras, construcción y capitalización para que se ajusten a las necesidades de toda la institución.

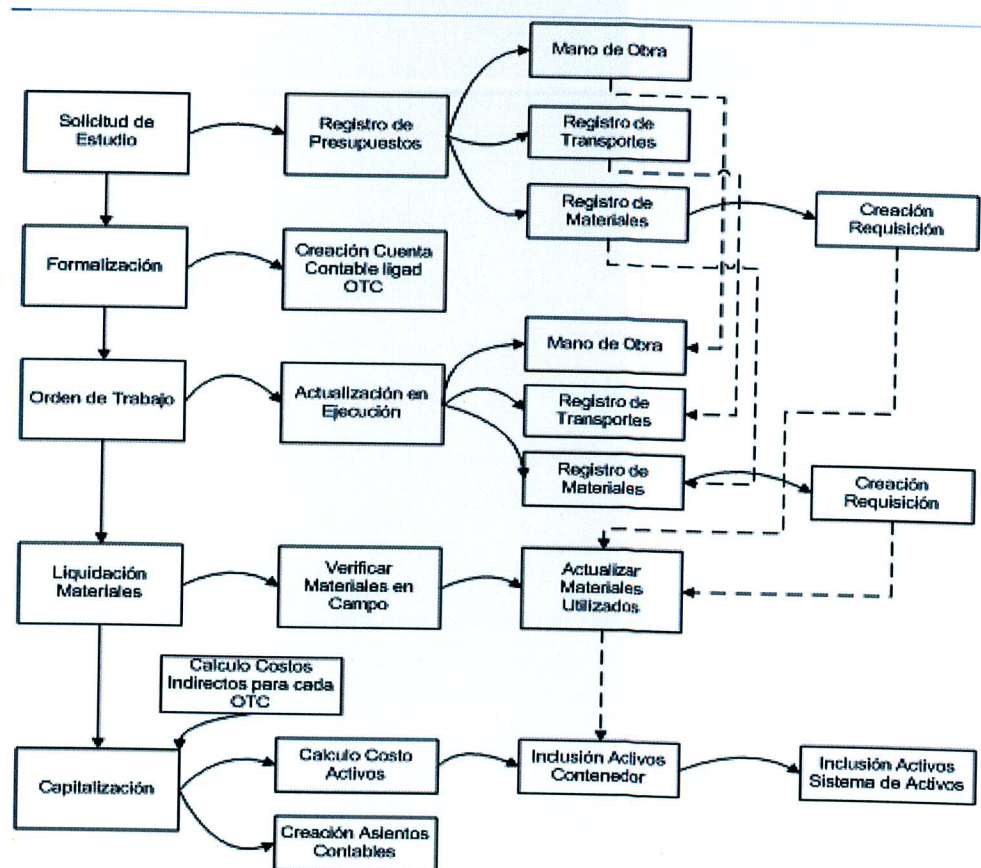


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Alcance

- El sistema abarca el proceso de capitalización de las áreas de Distribución, Infocomunicaciones, y Servicios Técnicos.

Descripción:



Situación Actual:

- Levantamiento de los nuevos requerimientos.
- En proceso la Capitalización de Obras terminadas.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Observaciones

Este sistema administrará las Obras en Construcción institucionales.

Factores críticos de éxito

- Disponibilidad del Recurso humano de TI necesario para desarrollar las mejoras del sistema.
- Disponibilidad de los usuarios de las diferentes áreas para el desarrollo de las pruebas y la puesta en producción.

g. Proyecto Compras Institucionales (Mer-Link/SICOP)

Portal de comercio electrónico que permite a las proveedurías del estado comprar bienes y servicios.

Involucrados

UEN TI Proyectos de Apoyo	Administradora del contrato
UEN TI Proyectos Sustantivos	Desarrollo de WS y ajustes al SIFAJ
Proveeduría	Gestor de compras
Áreas de la institución	Usuarios para compras

Objetivo General

Implementar el Sistema de Compras Institucionales (Mer Link/SICOB) en JASEC

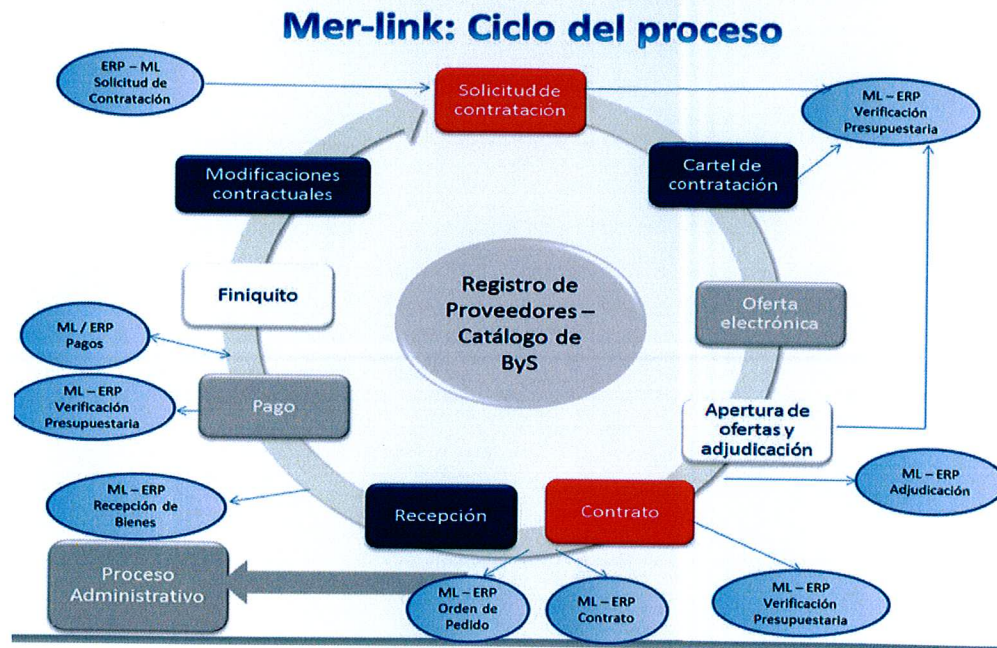
Objetivos Específicos:

- Acatar las disposiciones gubernamentales en cuanto al uso de MER LINK.
- Generar importantes ahorros en costo y tiempo en los procesos de compras
- Aumentar la competitividad de las empresas proveedoras de JASEC.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Alcance



Situación Actual

- Aplicativo para la homologación del catálogo de Bienes/servicios
- Desarrollo de interfaces WS
- Levantamiento de requerimientos para ajustes a SIFAJ



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Todo de acuerdo con el cronograma establecido:

1	PROYECTO MER LINK	218 días	mié 01/03/17	vie 29/12/17	
2	ACTIVIDADES PROPIAS DE TI				
3	Revisión documentación técnica y operativa	6 días	mié 01/03/17	mié 08/03/17	
4	Interfaces	6 días	mié 01/03/17	mié 08/03/17	
5	Credenciales	6 días	mié 01/03/17	mié 08/03/17	
6	IP por ambiente	6 días	mié 01/03/17	mié 08/03/17	
7	Ciclo del proceso	6 días	mié 01/03/17	mié 08/03/17	
8	Catálogo general	6 días	mié 01/03/17	mié 08/03/17	
9	Desarrollo de interfaces fase 1	70 días	jue 09/03/17	mié 14/06/17	
10	Proveedores	70 días	jue 09/03/17	mié 14/06/17	
11	Bienes y servicios y catálogos	70 días	jue 09/03/17	mié 14/06/17	
12	Contrataciones	70 días	jue 09/03/17	mié 14/06/17	
13	Ajustes	70 días	jue 09/03/17	mié 14/06/17	
14	Interfaz SIFAJ	70 días	jue 09/03/17	mié 14/06/17	
15	Desarrollo de interfaces - fase 2	140 días	lun 19/06/17	vie 29/12/17	
16	Orden de pedido	140 días	lun 19/06/17	vie 29/12/17	
17	Validación de presupuesto	140 días	lun 19/06/17	vie 29/12/17	
18	Garantías	140 días	lun 19/06/17	vie 29/12/17	
19	Bienes a recibir	140 días	lun 19/06/17	vie 29/12/17	
20	ACTIVIDADES DE GESTIÓN				
21	Firma del contrato		lun 03/04/17		Por definir
22	Homologación de catálogos (proceso escalonado)	15 días	lun 03/04/17	vie 21/04/17	
25	Capacitación usuarios	20 días	lun 03/04/17	vie 28/04/17	RACSA
26	Análisis de requerimientos de usuarios	9 días	mar 02/05/17	vie 12/05/17	
27	Primera compra por Mer Link		lun 24/04/17		

Observaciones

Se está a la espera de la firma del contrato.

Factores críticos de éxito

- Disponibilidad de personal de TI para el desarrollo de Web Services y los ajustes al sistema SIFAJ
- Capacitación por parte del Gobierno digital a todo nivel (usuarios – TI).

h. Sistemas para consultas de facturación y recepción de quejas en línea (a través del sitio web, según normativa SUCOM)



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Objetivo

Desarrollar e implementar una solución Web para la consulta de la Factura Eléctrica, así como la captura y gestión de quejas de clientes de JASEC, y los procedimientos de seguridad correspondientes, para el cumplimiento de la Normativa SUCOM.

Justificación

La Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, ha promulgado la nueva normativa SUPERVISION DE LA COMERCIALIZACION DEL SUMINISTRO ELECTRICO EN BAJA Y MEDIA TENSION” publicado en Gaceta No. 188 Alcance No. 74 del 28 de setiembre 2015, la cual contiene una serie de obligaciones legales para las empresas del servicio eléctrico nacional, con la finalidad de satisfacer las necesidades de información para los usuarios o titulares del servicio eléctrico, por lo que se deberá desarrollar una aplicación informática mediante la cual el cliente (usuario o Titular del servicio) pueda acceder a la información de su factura por servicio eléctrico, previo a su pago; además deberá permitirse el registro de las quejas por parte de los clientes del servicio eléctrico y dejar los datos capturados en un repositorio para posterior tratamiento por parte de los funcionarios de JASEC.

Desarrollo

Las condiciones para la consulta de la factura son las siguientes:

1. La consulta de la factura debe ser web, de tal forma que el usuario cliente pueda accederla fácilmente.



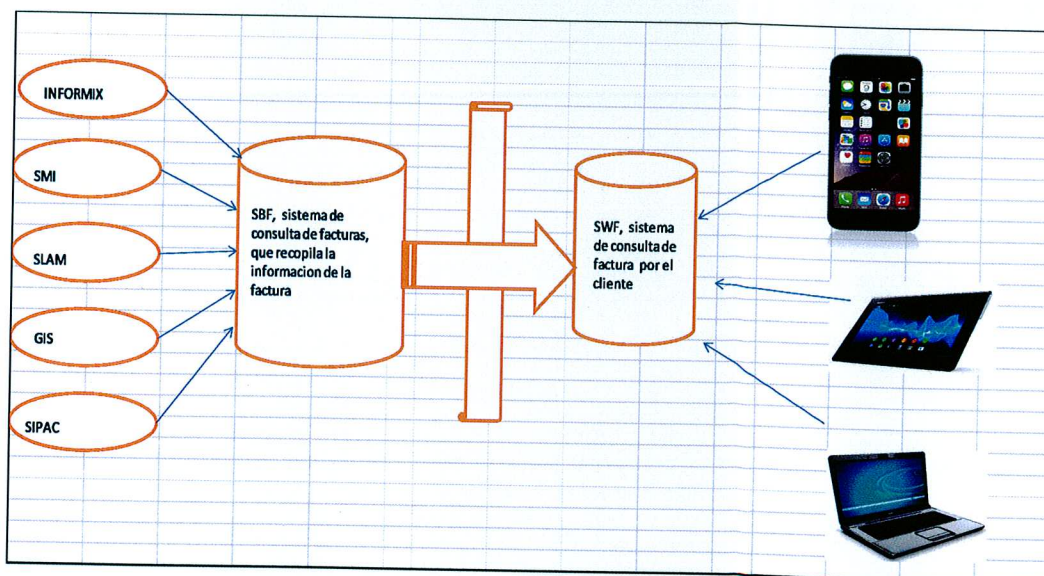
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

2. La consulta debe manejar un usuario y clave de acceso a consulta, de tal forma que el acceso sea controlado por JASEC y este asociado a un servicio eléctrico activo.
3. Que el usuario/clave tiene una vigencia máxima de un año calendario o el valor que configure el administrador del módulo, por lo que vencido el plazo o cuando JASEC lo decida, la clave/usuario quedara sin efecto.
4. La renovación de la clave/usuario se realiza en la Plataforma de Servicios de JASEC y la misma es emitida por el sistema web de consulta de facturas (SWF), previa actualización de sus datos en la Plataforma de Servicios.
5. Que la clave y usuario es un dato que se entrega al Titular del servicio y se remite vía correo electrónico, por lo que al gestionar el servicio nuevo el cliente recibe en su correo la clave y usuario para la consulta de factura.
6. Que al titular del servicio se le debe entregar las condiciones de uso de la clave/usuario y tal documento firmado por el Titular del Servicio quedara en el expediente del cliente.
7. El SWF permitirá consultar la factura por servicio eléctrico, según las especificaciones detalladas en SUCON, y el usuario podrá generar su factura en formato PDF y poderla imprimir.
8. Que el SWF no es un sistema de envío masivo de la factura al cliente de servicio eléctrico, pero si tendrá el módulo de usuario interno de JASEC, el cual podrá generar la factura, enviar por correo, imprimir, etc.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

9. El SWF tendrá su módulo de administración de claves de usuario, ligado al servicio eléctrico.
10. La consulta de la factura será por número de identificación del servicio eléctrico (NISE) o número de abonado.



Estado actual

Los módulos para generar la información de la factura eléctrica y la recepción de quejas ya fueron desarrollados. En pruebas finales para la instalación en la página web de JASEC.

i. Instauration de firma digital

¿Qué es la firma digital?

Es un método que asocia la identidad de una persona o equipo, con un mensaje o documento electrónico, para asegurar la autoría y la integridad del mismo. La firma digital del documento



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

es el resultado de aplicar algoritmos matemáticos, (denominados función hash), a su contenido y generando una firma digital del documento.

Para verificar la firma se tiene que validar la vigencia del Certificado Digital del firmante, el estado del certificado digital (si está revocado) y que el uso del certificado digital sea el apropiado para la operación realizada (firma y no repudio).

LEGISLACION FIRMA DIGITAL

- a- LEY 8454 de certificados, firmas digitales y documentos electrónicos y su reglamento.
- b- Reglamento interno de FIRMA DIGITAL debidamente aprobado.

Mediante la circular 04-2015 del Centro de Documentación, se dio a conocer a toda la institución la Ley #8454 y su Reglamento y el Reglamento Interno.

BENEFICIOS

Los beneficios de la firma digital se notan principalmente en la seguridad de las transacciones y el ahorro de costos de transacciones, de tiempo y desplazamientos. Sin embargo presenta muchos más:

- Transparencia en los procesos gubernamentales.
- Eficiencia y agilidad.
- Disminuye interacción con servidores públicos, evitando discrecionalidad.
- Seguridad jurídica a las transacciones electrónicas.
- No se requiere presencia física. Posibilidad de servicios a distancia.
- Cualquier máquina o dispositivo con Internet se convierte en una ventanilla.
- Disminución en uso de papel y consumibles como tóner, tintas y necesidad de compra de impresoras.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS INTERNOS Y EXTERNO

El proyecto de automatización en JASEC nace de la importancia de que la información este a disposición del usuario interno y externo así como poder contar con trámites eficientes y eficaces para la población cartaginesa.

Actualmente a nivel interno se trabaja con la automatización de trámites utilizando la firma digital e información digitalizada, la cual es tramitada mediante el correo institucional u otros medios, siempre asegurándose que todo el proceso sea transparente. Ejemplo de esto es que a nivel interno casi el 100% de la correspondencia, informes, circulares y muchos otros tipos documentales se tramitan por medio del correo a los funcionarios.

A nivel externo se ha analizado procesos que se pueden automatizar en conjunto con otras entidades públicas y privadas, igualmente utilizando correo institucional u otros externos, siempre asegurándose que todo el proceso sea legal y transparente. Ejemplo de esto es la coordinación que se está realizando con la Municipalidad de Cartago para los ESTUDIOS DE INGENIERIA, los cuales en reunión con funcionarios de la Municipalidad se determinó que no existe ninguna irregularidad jurídica que sean creados y legalizados con la firma digital, para evitar que los usuarios deban realizar el trámite tan amplio y engorroso que actualmente se debe completar.

Número de Certificados digitales en JASEC:

Al día de hoy 200 funcionarios ya obtuvieron su certificado de firma digital.

j. Sistema de Facturación multinegocio.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

El sistema de Facturación Multinegocio en su primera etapa está implementando una aplicación que tiene por objetivo facturar los servicios que genere el negocio de Infocomunicaciones en su modalidad minorista.

Como segunda etapa se desarrollará el sistema que contemple la facturación de cualquier negocio en que incurriera JASEC, sea eléctrico, agua o infocomunicaciones.

k. Nueva Central Telefónica

Justificación

En la actualidad se han presentado una cantidad importante de problemas con respecto a la central telefónica, el servicio del call center y el sistema de respuesta de voz IVR, y esto es debido a la diversidad de equipos y tecnologías que conforman la solución actual. No se ha podido detectar el punto vulnerable que permite la pérdida importante de llamadas.

Es por esto que JASEC necesita modernizar su plataforma principal telefónica integrada nativamente a un sistema de call center que realmente respondan a las necesidades de la empresa. Con esto se pretende brindar a JASEC la modernización de la plataforma principal de la central telefónica que brinde nuevos servicios internos de mensajería unificada, así con una integración nativa con un sistema de gestión de clientes (call center) de acuerdo a las necesidades actuales del mercado. Y un sistema actualizado de IVR.

Requerimiento

Como el servicio a contratar debe contemplar el hardware y las actualizaciones necesarias liberadas por el fabricante durante el periodo del contrato. El modelo de solución a ofertar debe contemplar: la plataforma de asistencia automatizada (autoservicio por voz) la asistencia



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

atendida por agentes (Contact Center) la plataforma telefónica administrativa y demás aspectos técnicos que se detallan a continuación.

Deberá ofertarse lo siguiente.

Fórmula	Ítem	Cantidad	Descripción
1	1	1	Central Telefónica IP
1	2	1	Plataforma de centro de atención de llamadas
1	3	1	Sistema IVR
1	4	1	Grabación de llamadas
1	5	1	Sistema de Tarificación
1	6	1	Licenciamiento
1	7	255 usuarios	Terminal telefónico para usuarios
1	8	1	Soporte y administración de la plataforma de telefónica

Estado actual: Cartel elaborado y recursos presupuestarios asignados para el 2017. Resta contar con recursos para los siguientes 3 años.

I. Construcción, monitoreo y mantenimiento preventivo y correctivo para la red inalámbrica de JASEC

Justificación

La Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago, requiere la contratación de un servicio administrado para la construcción de una red inalámbrica para sitios de captación de aguas, embalses y plantas de generación, esta contratación debe contemplar el mantenimiento preventivo, correctivo y administración durante doce (60) meses de los equipos de comunicación que componen la red inalámbrica, así como los accesorios y/o componentes de los mismos.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Esto debido a que por la distancia entre estos sitios se debe de integrar a los usuarios ubicados en Birris, Tuis, Barro Morado a la red institucional, así como los equipos de tomas de aguas y embalses, por lo que esta red de comunicación es de suma importancia para la institución.

DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN

La construcción de esta red inalámbrica es para interconectar puntos de gran interés institucional los cuales deben contar con una comunicación constante ya que generan datos que alimentan los distintos sistemas de la empresa, el servicio administrador debe contemplar todos los aspectos necesarios para el correcto funcionamiento para la cual debe contemplar los siguiente: **Plantas de Generación:** este perfil de enlace debe contemplar lo necesario para soportar aplicativos, telefonía IP, sistemas, una población aproximada de 15 colaboradores.

Ubicación	Coordenadas	Ancho de Banda Mínimo	DISPONIBILIDAD	Detalles
Birris 3	9°53'40.39"N 83°47'13.74"O	3,2 Mbps	99%	Existe MTU a la cual se le debe colocar interfaz ethernet, a este punto actualmente se integran todas las RTU.
Birris 1	9°51'57.81"N 83°46'37.80"O	1,2 Mbps	99%	Se requiere colocar un Switch de 24 pts 10/100/1000, configurable y compatible al 100% con equipo CISCO.
Tuis	9°49'54.70"N 83°34'19.30"O	3,2 Mbps	99%	Actualmente cuenta con RTU
Barro Morado1	9:49:38.4 N 83:53:32.1 O	3,2 Mbps	99%	Se requiere colocar un Switch mínimo de 12 pts 10/100/1000, configurable y compatible al 100% con equipo CISCO.
Plantel Bosque	9°51'36.63"N 83°53'36.97"O	3,2Mbps	99%	Colocar RTU



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Embalses: este perfil de enlace debe contemplar lo necesario para:

Ubicación	Coordenadas	Ancho de Banda Mínimo	Disponibilidad	Detalles
Capellades	9°54'38.70"N / 83°47'6.00"O	3,2 Mbps	99%	Actualmente cuenta con RTU
Lago Sur	9°53'28.71"N / 83°47'11.45"O	3,2 Mbps	99%	Actualmente cuenta con RTU
Maravilla 1	9:55:33.3N / 83:46:11.0" O	1,2 Mbps	99%	Actualmente cuenta con RTU
Antecámara Barro	9°49'47.59"N/ 83°53'40.53"O	3,2 Mbps	99%	Actualmente cuenta con RTU

Tomas de agua:

Ubicación	Coordenadas	Ancho de banda mínimo	Disponibilidad	Detalles
Birris Alto	09:55:21.0N / 83:47:53.3" O	1,2 Mbps	99%	
Toma Aguascaliente	9°50'8.53"N/ 83°54'52.59"O	1,2 Mbps	99%	Actualmente cuenta con RTU.

Adicionales.

Ubicación	Coordenadas	Ancho de banda mínimo	Disponibilidad	Detalles
Toma Playas	9°57'7.30"N/ 83°46'42.01"O	1,2 Mbps	99%	No existe RTU
Toma Turrisiba	9:57:42.8N / 83:46:29.7" O	1,2 Mbps	99%	No existe RTU

Estado actual: Cartel completado y entregado al Proceso de Contratar Bienes y Servicios para el inicio del proceso de contratación administrativa.

m. UPS trifásica para Datacenter

Justificación

Asegurar la continuidad de servicios de la infraestructura informática sustituyendo una UPS monofásica desactualizada y sin soporte técnico por una UPS trifásica.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Descripción

- a. El UPS deberá ser un sistema verdaderamente modular y escalable por el usuario. Conforme aumenta la carga se pueden insertar módulos de 10 KVA hasta un total de 50 KVA del tipo "Hot Swap", con un peso de 11Kg por módulo. El UPS podrá configurarse del tipo de redundancia N+1 o N+2.
- b. El voltaje de la salida y de bypass serán (208) VAC, tres fases, neutro y tierra. El voltaje de entrada será (208) VAC, tres fases, neutro y tierra.
- c. El sistema de baterías tendrá una capacidad de 30kVA por al menos 10 min. Las baterías serán instaladas: En gabinetes de baterías.
- d. El Bypass deberá ser Híbrido. Es decir, poseer tanto elementos electrónicos semiconductores (SCR) como elementos electromecánicos (contactor). Al entrar en funcionamiento el Bypass, lo hará a través de su etapa semiconductor para evitar conmutaciones mecánicas en la transferencia de potencia. Una vez que la etapa semiconductor del bypass esté transfiriendo la potencia a la carga, se activará en paralelo la etapa electromecánica, y una vez que ambas etapas se encuentren activas y transfiriendo potencia, se desactivará la etapa semiconductor para aumentar la eficiencia del bypass. De esta forma se garantizará un pase rápido a bypass y el aumento en la eficiencia cuando el UPS opere en modo bypass.
- e. El UPS deberá tener la capacidad de configurarse tanto para ser una UPS trifásica (208V/120V con 120 grados de desfase entre fases) o bien como monofásica (120V/240V con 180 grados de desfase entre fases). El UPS deberá poder configurarse para corriente de entrada ya sea simétrica o asimétrica. Esto para efectos



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

de que la institución pueda disponer del UPS para alimentar y proteger el equipo que decida según sus necesidades específicas.

Estado actual: Se promovió la Licitación Abreviada 2017LA-00002-01, la recepción de ofertas se realizó el 29 de marzo del año en curso. Esta licitación se encuentra en proceso de adquirir firmeza la adjudicación.

El plazo de entrega es de 60 días naturales.

Es por lo expuesto que recomienda lo siguiente:

- a. Prorrogar la asignación al Proceso de Sistemas Sustantivos de los funcionarios Osvaldo Navarro, Rodrigo Badilla y Fabián Soto, hasta el 31 de diciembre de 2017
- b. Continuar con el desarrollo de los proyectos de acuerdo con la priorización establecida y las posibilidades presupuestarias de JASEC.

Finaliza don Guillermo Gómez, recomendando el tomar nota del informe de los proyectos de la UEN de Tecnologías de Información.

Señala don Raúl Quirós que hace dos años aproximadamente la Auditoria Interna ha estado muy interesada en automatizar sus actividades, por lo que en lugar de comprar un software a una empresa con el costo que representa, es que han creado una serie de sistemas propios, los cuales deben de mejorarlo por cuanto no son expertos en el tema, de ahí su preocupación que en la lista presentada no estén incorporadas las actividades de su unidad.

Asimismo, considera que el área tecnológica de JASEC está un poco rezagada, ya que, si pueden ver algunos de los proyectos que se muestran, ya que carece de un buen sistema de facturación, máxime que se cuenta con un sistema de fibra óptica desde hace 5 años, pero se



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

sigue viendo en dicha lista la famosa Central Telefónica, la cual desde que ingresó a JASEC hace 14 años, la empresa sigue con ese problema.

Hace ver don Salvador Rojas que en cuanto a la Central Telefónica ya se le va a dar solución.

Indica don Raúl Quirós que eso espera es por ello que sugiere que a estos proyectos se le incorpore un cronograma de ejecución. A la vez, considera que se debe considerar la integración del área de tecnologías, ya que la misma está aislada, es decir, un grupo está en un lado y otro grupo de funcionarios está en otro, situación que no ayuda para que se desarrollen de la mejor manera los proyectos.

Comparte don Víctor Hernández lo externado por don Raúl Quirós, en cuanto a la ejecución de los diferentes proyectos.

Presenta don Guillermo Gómez el detalle del proyecto en el que se atenderá lo solicitado por la Auditoría Interna.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.

3.a. Tomar nota del informe de los proyectos que está desarrollando la UEN de Tecnologías de Información.

ARTÍCULO 4.- INFORME DE AVANCE P.H. TORITO 2 (FEBRERO 2017).

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.

4.a. Trasladar la presentación y discusión del informe de avance P.H. Torito 2 para una próxima sesión.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 5.- OFICIO AJI-096-2017 SOBRE FACTIBILIDAD JURÍDICA PARA AJUSTES SALARIALES.

Se entra a conocer oficio N° AJI-096-2017 suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, en el cual se atiende las disposiciones de la Junta Directiva sobre el análisis por parte de la Asesoría Jurídica Institucional, acerca de la realización de ajustes salariales a los funcionarios de JASEC.

Indica don Juan Antonio Solano, que respecto al acuerdo en mención se solicitó al Proceso Desarrollar Recursos Humanos y Asesoría Jurídica un dictamen al respecto. Desconoce sí el Proceso Desarrollar Recursos Humanos se pronunció.

Conforme a la normativa y criterios de la Procuraduría General de la República, JASEC está facultada para realizar ajustes salariales teniendo como límite el equilibrio financiero y los principios de razonabilidad y proporcionalidad.

De igual manera, debe de tomar en cuenta las regulaciones establecidas por la ARESEP como entidad reguladora sobre el tema.

Destaca que debe contarse en primera instancia con análisis financieros, además de estudios de mercado salariales, para determinar si procede o no un ajuste de este tipo, según las brechas existentes.

Resalta el señor Solano Ramírez, que la Junta Directiva debe considerar oportuno la realización de estudios, en los cuales se establezca la necesidad y la dimensión de los mismos, ligándolo directamente con el sector tarifario de JASEC, además de la regulación y las políticas que ARESEP establezca en el tema.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Concluye el Lic. Juan Antonio Solano, que resulta posible estudios salariales, siempre y cuando se realicen los estudios financieros y técnicos necesarios, además contar con las indicaciones de la Junta Directiva sobre las dimensiones y alcance de los mismos.

Indica don Alfonso Víquez, que atendiendo las indicaciones de don Juan Antonio Solano, se tiene claro por parte del ámbito jurídico, la posibilidad de realizar dicho ajuste, es posible siempre y cuando se tenga claro las condiciones para llevarlo a cabo, con el fin de mejorar el rezago que se ha mantenido en este aspecto en comparación con otras instituciones. Máxime que se debe realizar este ejercicio, ya que debe sostener el equipo humano que se tiene.

Resalta don Víctor Hernández, que ante la situación se debe partir de una revisión integral, pero se debe tener cuidado en crear expectativas, con el fin de determinar una situación positiva para la empresa en su totalidad, además que se debe establecer un costo de cuanto sería el impacto presupuestario que tendría JASEC y determinar si la institución soportaría dicho ajuste con las actuales tarifas o se tendría que solicitar un aumento de estas.

Considera que dentro de las variables a considerar puede ser la rotación del personal para valorar hacer este ejercicio.

Externa doña Mariangella Mata que comparte lo externado por don Víctor Hernández, de ahí que considera que en diferentes ocasiones se ha planteado la necesidad de una revisión salarial, sin embargo, se deben considerar una serie de factores como es el hecho de que la situación financiera de la empresa lo permita.

Propone don Víctor Hernández que se solicite al Proceso Desarrollar Recursos Humano presente un informe de rotación de personal de los últimos 10 años, en cuales puestos y en qué áreas se han realizado.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Recuerda don Salvador Rojas que está pendiente de definir por parte de esta Junta Directiva lo correspondiente al planeamiento estratégico, el cual se estaría analizando este tipo de temas.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.

5.a. Tomar nota del oficio N° AJI-096-2017 suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, en el cual se atiende las disposiciones de la Junta Directiva el análisis por parte de la Asesoría Jurídica Institucional, acerca de la realización de ajustes salariales a los funcionarios de JASEC.

ARTÍCULO 6.- INFORME JUNTA RELACIONES LABORALES (ITCR).

Se entra a conocer oficio N° JRL-001-2017 suscrito por la Junta de Relaciones Laborales mediante el cual presenta informe recomendativo en torno al Procedimiento Administrativo contra los funcionarios Roger Carrillo Hernández, Andrés Castillo Arias y Mario Jiménez Brenes.

Sobre el particular sugiere don Juan Antonio Solano, que el informe en mención sea trasladado al Órgano Director con el fin de que se refieran al mismo, con el fin de que los señores directores puedan analizar el tema contando con ambos informes.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.

6.a. Dar por recibido oficio JRL-001-2017 suscrito por los integrantes de la Junta de Relaciones Laborales, mediante el cual presenta informe recomendativo en el caso seguido contra los funcionarios Roger Carrillo Hernández, Andrés Castillo Arias y Mario Jiménez Brenes.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

6.b. Trasladar oficio JRL-001-2017 suscrito por los integrantes de la Junta de Relaciones Laborales al Órgano Director del Procedimiento Administrativo, con el fin de que se refieran al mismo a más tardar para la sesión del próximo martes 25 de abril de los corrientes.

ARTÍCULO 7.- CORRESPONDENCIA.

Para este punto no se presentó correspondencia.

ARTÍCULO 8.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.

8.a. Señala don Luis Gerardo Gutiérrez que en el proceso de revisión del acta N° 5.164, pudo recordar lo dispuesto por esta Junta Directiva en torno al plan de acción de las disposiciones planteadas por la Contraloría General de la República, para que se presente el próximo lunes 24 de abril, y considerando que hasta el día de hoy se está aprobando el acta, le recuerda a la Administración que debe presentarse dicho informe.

8.b. Recuerda don Luis Gerardo Gutiérrez que el Proceso Desarrollar Recursos Humanos, en noviembre o diciembre 2014 había presentado una propuesta para realizar los concursos internos, requeridos para que se nombrara en propiedad a aquellos funcionarios que tienen muchos años de laborar en forma interina, páralo cual se dotó a la Unidad de Recursos Humanos de dos plazas para que realizarán dicha labor, y según el cronograma dicha labor quedaría concluida en Febrero 2016. Sin embargo, más de un año después de concluido el plazo establecido en el cronograma establecido todavía hay funcionarios que están en la misma condición de interinos.

Por ello, solicita que se presente un replanteamiento de dicho cronograma, de forma tal que se concluya esa labor, haciendo justicia a los trabajadores de JASEC.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Agrega don Alfonso Víquez que previo a promover cualquier proceso de nombramiento en propiedad se debería contar con una efectiva evaluación del desempeño, así como a nivel general en la que inclusive se analice la conveniencia de alguna compensación salarial sobre los resultados del mismo.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 20:56 HORAS

Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.
PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alejandra Pereira Lopez', written over the printed name of the secretary.

Bach. ALEJANDRA PEREIRA LÓPEZ.
SECRETARIA